



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Formato I



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022**

**Sujeto Obligado (Dependencia/Entidad): SECRETARÍA DE HACIENDA**

**Fecha: 02/MARZO/2022**

**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):**

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIÓN A REALIZAR (INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR) Y PRECISAR EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN	FECHA DE COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1 Registro de Contratos de Arrendamiento y otros Contratos relativos a Bienes Inmuebles.	<p><b>MODIFICAR CONTENIDO DEL FORMATO RETYS EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Costo y manera de determinar el costo</b></li> </ul> <p><b>Dice:</b> 89.62 <b>Debe decir:</b> 96.22</p> <p><b>Dice:</b> 269.00 <b>Debe decir:</b> 289.00</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>En el apartado de observaciones se adiciona:</b> Se hace mención que el formato de registro tiene un costo de \$ 10.00 pesos.</li> <li><b>En la unidad administrativa, puesto y puesto del servidor público responsable del trámite o servicio debe decir:</b> Dirección General de Recaudación Coordinación de Recaudación / Departamento de Administración de Rentas Domicilio: Calle Himno Nacional s/n, esquina con Boulevard Benito Juárez, Col. Las palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P.</li> </ul>	Inmediato	Dirección General de Recaudación



**MORELOS**  
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

	<p>62050. Teléfono: 777310 09 21 ext. 129</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>En que oficinas se puede efectuar el trámite o servicio:</b> Ingresos Boulevard Benito Juárez esq. Himno Nacional s/n, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Mor., Jiutepec Av. Centenario No. 96 Esq. Avenida de los 50 metros, manzana 1, lote 8 Locales "M" Y "S" Col. Civac, C.P. 62500 Jiutepec, Morelos, Cautla Calle Dr. G. Parres No. 125 Col. Emiliano Zapata, C.P. 62744, Cautla Morelos.</p> <p>Jojutla Calle Lázaro Cárdenas No. 307 Col. Cuauhtémoc, Jojutla Morelos. Joncatepec Plaza Emiliano Zapata No. 17 locales 20,21 y 16 Esq. con Almada, Col. Centro, Joncatepec Morelos. Xochitepec República de Costa Rica Esq. Con Haití No. 7, Col. Centro, Xochitepec Morelos. Yautepec Paseo Tlahuica Esq. Calle del ganado s/n Col. Rancho Nuevo, Yautepec Morelos. Temixco Av. Emiliano Zapata 16, Col. Centro, C.P. 62580, Temixco, Morelos. Puente de Ixtla Ave Vicente Guerrero 110, Centro, C.P. 62660, Puente de Ixtla, Morelos.</p> </li> <li> <p><b>Medio de presentación del trámite o servicio:</b> Mediante formato de solicitud para el registro en el padrón de arrendadores, el contribuyente debe presentarse directamente en las oficinas de la Dirección General de Recaudación en el Departamento de Administración de Rentas en Calle Himno Nacional s/n, esquina Boulevard Benito Juárez (sótano), Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, o en su caso en las Administraciones de Rentas descritas.</p> </li> <li> <p><b>Horario de atención al público:</b> Horario de atención en oficinas recaudadoras es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. excepto días inhábiles</p> </li> </ul> <p><b>OBJETIVO:</b> Mantener informado al contribuyente sobre los costos de los tramites y evitar incertidumbre al mismo.</p>		
--	--	--	--



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

<p>2. Copias Certificadas</p>	<p><b>MODIFICAR CONTENIDO DEL FORMATO RETYS EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Costo y forma de determinar el monto:</li> </ul> <p><b>Dice:</b> 89.62 <b>Debe decir:</b> 96.22</p> <p><b>Dice:</b> 90.00 <b>Debe decir:</b> 96.00 <b>Dice:</b> 180.00 <b>Debe decir:</b> 192.00</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>En Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio:</b> Dirección General de Recaudación / Coordinación de Recaudación / Departamento de Administración de Rentas Domicilio: Calle Himno Nacional s/n, esquina con Boulevard Benito Juárez, Col. Las palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050. Teléfono: 777310 09 21 ext. 129.</li> <li><b>En que oficinas se puede efectuar el trámite o servicio:</b> Ingresos Boulevard Benito Juárez esq. Himno Nacional s/n, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Mor., Jiutepec Av. Centenario No. 96 Esq. Avenida de los 50 metros, manzana 1, lote 8 Locales "M" Y "S" Col. Civac, C.P. 62500 Jiutepec, Morelos, Cuautla Calle Dr. G. Parres No. 125 Col. Emiliano Zapata, C.P. 62744, Cuautla Morelos. Jojutla Calle Lázaro Cárdenas No. 307 Col. Cuahtémoc, Jojutla Morelos. Jonacatepec Plaza Emiliano Zapata No. 17 locales 20,21 y 16 Esq. con Almada, Col. Centro, Jonacatepec Morelos. Xochitepec República de Costa</li> </ul>	<p><b>Inmediato</b></p>	<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>
-------------------------------	---	-------------------------	--



**MORELOS**  
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

	<p>Rica Esq. Con Haití No. 7, Col. Centro, Xochitepec Morelos. Yautepec Paseo Tlahuica Esq. Calle del ganado s/n Col. Rancho Nuevo, Yautepec Morelos. Temixco Av. Emiliano Zapata 16, Col. Centro, C.P. 62580, Temixco, Morelos. Puente de Ixtla Ave Vicente Guerrero 110, Centro, C.P. 62660, Puente de Ixtla, Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medios de presentación del trámite o servicio:</b> Se presenta por medio de un formato de solicitud, mismo que es proporcionado directamente en las oficinas del Departamento de Administración de Rentas dependiente de la Coordinación de Recaudación Adscritas a la Dirección General de Recaudación (Calle Himno Nacional s/n, esquina con Boulevard Benito Juárez (Sótano), Col. Las palmas, Cuernavaca, Morelos, o en su caso en las Administraciones de Rentas antes citadas, para obtener el formato de solicitud y los requisitos para llevar a cabo el servicio de expedición de copias certificadas.</li> <li>• <b>Horario de atención al público:</b> Horario de atención en oficinas recaudadoras es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. excepto días inhábiles</li> </ul>		
--	--	--	--



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Área de pago:</b> En las Administraciones de Rentas del Estado de: Cuernavaca, Yautepec, Cuautla, Jonacatepec y, Puente de Ixtla, Jojutla, instituciones bancarias autorizadas y en oficinas de Telecom. o directamente en la página web <a href="https://www.hacienda.morelos.gob.mx">https://www.hacienda.morelos.gob.mx</a></li> </ul>		
<p>3. Expedición de Certificado de "No adeudo" por cada impuesto, derecho o contribución que comprenda.</p>	<p><b>MODIFICAR CONTENIDO DEL FORMATO RETYS EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo y forma de determinar el monto:</li> </ul> <p><b>Dice:</b> 89.62 <b>Debe decir:</b> 96.22</p> <p><b>Dice:</b> 90.00 <b>Debe decir:</b> 96.00 <b>Dice:</b> 180.00 <b>Debe decir:</b> 192.00</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio:</b> Dirección General de Recaudación Coordinación de Recaudación / Departamento de Administración de Rentas Domicilio: Calle Himno Nacional s/n, esquina con Boulevard Benito Juárez, Col. Las palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050. Teléfono: 777310 09 21 ext. 129.</li> <li>• <b>Quien presenta el trámite y en qué casos:</b> Lo presenta cualquier contribuyente que requiera un certificado de no adeudo de los impuestos estatales a que está obligado y/o quien requiere un recibo de pago de años anteriores al 2008.</li> <li>•</li> </ul>	<p><b>Inmediato</b></p>	<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>



**MORELOS**  
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medios de presentación del trámite o servicio:</b> Se presenta por medio de un formato de solicitud, mismo que es proporcionado directamente en las oficinas del Departamento de Administración de Rentas dependiente de la Coordinación de Recaudación Adscritas a la Dirección General de Recaudación (Calle Himno Nacional s/n, esquina con Boulevard Benito Juárez (Sótano), Col. Las palmas, Cuernavaca, Morelos, o en su caso en las Administraciones de Rentas antes citadas, para obtener el formato de solicitud y los requisitos para llevar a cabo el servicio de expedición de copias certificadas.</li> <li>• <b>Horario de atención al público:</b> Horario de atención en oficinas recaudadoras es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. excepto días inhábiles.</li> <li>• <b>Requisitos y anexos que se requieren:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escrito de solicitud de Constancia de No Adeudo, firmado por el contribuyente o su representante legal; en el cual especifique nombre, denominación o razón social, R.F.C., domicilio fiscal, autoridad a la que lo dirige, propósito. Y/o constancia de recibo de pago de años anteriores al 2008.</li> <li>4. Carta Poder</li> </ol> </li> </ul>		
4. Autorización de Pago en parcialidades	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio, así como mejorar el trámite o servicio para facilidad del usuario.</li> </ul>	30/06/22	<b>Dirección General de Recaudación</b>



**MORELOS**  
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL  
**DE MEJORA  
REGULATORIA**

<p>5. Devoluciones de pago de lo indebido o en exceso</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY ´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio, así como mejorar el trámite o servicio para facilidad del usuario.</p>	<p><b>30/06/22</b></p>	<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>
<p>6. Exención en el pago de productos por publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY ´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio, así como mejorar el trámite o servicio para facilidad del usuario.</p>	<p><b>30/06/22</b></p>	<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>
<p>7. Pago del Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos.</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY ´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio.</p>		<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>



**MORELOS**  
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL  
**DE MEJORA  
REGULATORIA**

<p>8. Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, con sus modalidades de inscripción y movimiento de situación fiscal.</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio.</p>		<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>
<p>9. Pago del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, con sus modalidades de registro y movimiento de situación fiscal.</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio, así como mejorar el trámite o servicio para facilidad del usuario.</p>		<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>
<p>10. Pago del Impuesto sobre los Servicios de Parques Acuáticos y Balnearios, con sus modalidades de registro y movimiento de situación fiscal.</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio, así como mejorar el trámite o servicio para facilidad del usuario.</p>		<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>





**MORELOS**  
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

<p>11. Pago del Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos, juegos permitidos con apuesta y la obtención de premios en apuestas permitidas.</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio, así como mejorar el trámite o servicio para facilidad del usuario.</p>		<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>
<p>12. Solicitud de Condonación de Multas impuestas por infracciones a las disposiciones fiscales federales, inclusive las determinadas por el propio contribuyente (autocorrección).</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modifica correo institucional</li> <li>• En documentos que se requieren se modifica punto 1.</li> <li>• Se omite archivo adjunto toda vez que depende el caso que se trate se dará la la solicitud necesaria.</li> <li>• Se modifica fundamento legal.</li> </ul> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio.</p>	<p><b>Inmediato</b></p>	<p><b>Dirección General de Auditoría Fiscal</b></p>
<p>13. Solicitud de Condonación de Multas impuestas por infracciones a las disposiciones fiscales estatales, inclusive las determinadas por el propio contribuyente (autocorrección).</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modifica correo institucional En documentos que se requieren se modifica punto 1.</li> <li>• Se omite archivo adjunto toda vez que depende el caso que se trate se dará la la solicitud necesaria</li> </ul> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio.</p>	<p><b>Inmediato</b></p>	<p><b>Dirección General de Auditoría Fiscal</b></p>



**MORELOS**  
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

<p>14. Registro y pago del Impuesto Sobre Demasías Caducas.</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio, así como mejorar el trámite o servicio para facilidad del usuario.</p>		<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>
<p>15. Revocación en Materia Estatal</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio, así como mejorar el trámite o servicio para facilidad del usuario.</p>		<p><b>Procuraduría Fiscal</b></p>
<p>16. Solicitud de corrección a recibos oficiales y/o comprobante fiscal digital (Fe de Erratas).</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En medios de presentación cambiar Subsecretaría de Ingresos por Dirección General de Recaudación.</li> </ul> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio.</p>		<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>



**MORELOS**  
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

<p>17. Solicitud de información sociodemográfica</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <p>El formato denominado "Solicitud de información sociodemográfica", sufrió cambio en la clave del formato y nombre del mismo, así como del correo de recepción de solicitud. (se adjunta nuevo formato)</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener informado al solicitante y evitar incertidumbres para que lleve a cabo su trámite o servicio de manera correcta.</p>	<p><b>inmediato</b></p>	<p><b>Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica y Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.</b></p>
<p>18. Registro de Cuenta Bancaria para un Organismo</p>	<p><b>INSCRIBIR FORMATO RETYS:</b></p> <p>Inscribir tramite y subirlo a la Página de la Comisión de Mejora Regulatoria, el cual pertenece a la Tesorería General de la Secretaría de Hacienda.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Mantener informado al usuario con el fin de evitar incertidumbre al momento de llevar acabo su trámite.</p>		<p><b>Tesorería General</b></p>
<p>19. Registro de Cuenta Bancaria Persona Física</p>	<p><b>INSCRIBIR FORMATO RETYS:</b></p> <p>Inscribir tramite y subirlo a la Página de la Comisión de Mejora Regulatoria, el cual pertenece a la Tesorería General de la Secretaría de Hacienda.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Mantener informado al usuario con el fin de evitar incertidumbre al momento de llevar acabo su trámite.</p>		<p><b>Tesorería General</b></p>



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL  
**DE MEJORA  
REGULATORIA**

<p>20. Registro de Cuenta Bancaria para un Municipio</p>	<p><b>INSCRIBIR FORMATO RETYS:</b></p> <p>Inscribir tramite y subirlo a la Página de la Comisión de Mejora Regulatoria, el cual pertenece a la Tesorería General de la Secretaria de Hacienda.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Mantener informado al usuario con el fin de evitar incertidumbre al momento de llevar acabo su trámite.</p>		<p><b>Tesorería General</b></p>
<p>21. Registro de cuenta Persona Moral</p>	<p><b>INSCRIBIR FORMATO RETYS:</b></p> <p>Inscribir tramite y subirlo a la Página de la Comisión de Mejora Regulatoria, el cual pertenece a la Tesorería General de la Secretaria de Hacienda.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Mantener informado al usuario con el fin de evitar incertidumbre al momento de llevar acabo su trámite.</p>		<p><b>Tesorería General</b></p>
<p>22. Registro de Cuenta Bancaria para un funcionario</p>	<p><b>INSCRIBIR FORMATO RETYS:</b></p> <p>Inscribir tramite y subirlo a la Página de la Comisión de Mejora Regulatoria, el cual pertenece a la Tesorería General de la Secretaria de Hacienda.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Mantener informado al usuario con el fin de evitar incertidumbre al momento de llevar acabo su trámite.</p>		<p><b>Tesorería General</b></p>



**MORELOS**  
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

<p>23. Análisis de Consultas Fiscales Estatales</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio, así como mejorar el trámite o servicio para facilidad del usuario.</p>		<p><b>Procuraduría Fiscal</b></p>
<p>24. Recurso de Revocación en Materia Federal</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <p>Se hará el análisis respectivo en cada uno de los puntos que integran el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el área generadora del trámite o servicio.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio, así como mejorar el trámite o servicio para facilidad del usuario.</p>		<p><b>Procuraduría Fiscal</b></p>
<p>25. Reducción de Multas de Obligaciones Fiscales</p>	<p><b>MODIFICAR FORMATO RETY´S</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en En quien presenta el trámite o en qué casos.</li> <li>• En vigencia se incluye el artículo 65 del código fiscal federal.</li> <li>• En documentos que se requieren se modifica numeral 1.</li> <li>• En observaciones adicionales se hacen cambios.</li> <li>• En fundamento legal se adicionan dos artículos.</li> </ul> <p><b>OBJETIVO:</b> Esto con el fin de mantener sin incertidumbres al usuario y ser lo más claro posible para que lleve a cabo su trámite o servicio.</p>	<p><b>Inmediato</b></p>	<p><b>Dirección General de Recaudación</b></p>



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

## II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Primer Reporte 29/07/2022  
Segundo Reporte 30/09/2022  
Tercer reporte 30/11/2022

## III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA Y OBJETIVO (PRECISAR LAS ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR)	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO
Devoluciones de pago de lo indebido o en exceso	Con el fin de facilitar el ingreso al contribuyente su solicitud de devolución, en caso de que no cuente en ese momento con alguno d ellos requisitos para ingresarla, se le dará la facilidad de que los mande posteriormente vía correo electrónico y/o se le apoya para imprimirlos en ese momento.	Inmediato	<b>Dirección General de Recaudación</b>
Copias Certificadas	En caso de que el contribuyente solo requiera de una reimpresión de su recibo de pago, se le dará simple y al momento, acreditando su personalidad.	Inmediato	<b>Dirección General de Recaudación</b>



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios.**

N°	NOMBRE DEL ORDENAMIENTO (Propuestas)	ACCIÓN REGULATORIA (EMITIR, REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR) PRECISAR LA ACCIÓN DE MEJORA QUE SE REALIZA	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1	Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda.	<p>Se reforman, modifican y adicionan varios artículos al reglamento interior de la Secretaria de Hacienda, se adicionan dos áreas, se recorre la numeración natural:</p> <p>Artículo 4. Para el despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría contará con las Unidades Administrativas siguientes:</p> <p>I. La Oficina del Secretario;            II. La Coordinación de Programación y Presupuesto;            III. La Unidad de Planeación;            IV. La Coordinación de Política de Ingresos;            V. La Procuraduría Fiscal;            VI. La Tesorería General;            VII. La Unidad de Coordinación Hacendaria;            VIII. La Dirección General de Financiamiento;</p> <p>SE ADICIONAN DOS ÁREAS, SE RECORRE LA NUMERACIÓN NATURAL</p> <p>IX. La Dirección General de Caja;            X. La Dirección General de Ingresos y Control Financiero</p>	Inmediato	Coordinación de Política de Ingresos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

		<p>XI. La Dirección General de Sistemas y Armonización Contable;          XII. La Dirección General de Presupuesto y Gasto Público;          XIII. La Dirección General de Contabilidad; XIV. La Dirección General de Coordinación de Programas Federales; XV. La Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica; XVI. La Dirección General de Gestión para Resultados;          XVII. La Dirección General de Evaluación de Proyectos de Inversión;          XVIII. La Dirección General de Recaudación;          XIX. La Dirección General de Auditoría Fiscal;</p> <p><b>CAMBIAN LAS NOMENCLATURAS DE LAS SUBPROCURADURÍAS FISCALES</b>          XX. La Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales;</p> <p>XXI. La Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Federales;</p> <p>XXII. La Secretaría Técnica;          XXIII. La UEFA, y          XXIV. Los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría</p> <p>De las atribuciones antes enlistadas, el Secretario podrá solamente delegar en sus subalternos las previstas en las fracciones VII, IX, XI XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XLIII, XLV, XLVII, XLVIII, XLIX, LI, LIII, LIV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII y LXV, lo cual se realizará mediante oficio o acuerdo expedido por el mismo, que deberá ser publicado en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, cuando se trate de atribuciones cuyo ejercicio trascienda la esfera jurídica de los gobernados.</p>		
--	--	---	--	--





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

## V.- Reporte de la frecuencia de los trámites y servicios inscritos en el RETyS. (Todos los Trámites)

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Frecuencia 2021 (número de trámites y servicios realizados durante el 2021)
1	<i>Autorización de pago en parcialidades.</i>	13
2	<i>Exención en el pago de productos por publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y libertad"</i>	661
3	Devoluciones de pagos indebidos o en exceso	826
4	Registro de Contratos de Arrendamiento y otros Contratos relativos a Bienes Inmuebles.	1259
5	<i>Copias Certificadas</i>	1502
6	Expedición de Certificado de "No adeudo" por cada impuesto, derecho o contribución que comprenda.	46
7	Solicitud de Condonación de Multas impuestas por infracciones a las disposiciones fiscales federales, inclusive las determinadas por el propio contribuyente (autocorrección).	116
8	Solicitud de Condonación de Multas impuestas por infracciones a las disposiciones fiscales estatales, inclusive las determinadas por el propio contribuyente (autocorrección).	0
9	Solicitud de corrección a recibos oficiales y/o comprobante fiscal digital (Fe de Erratas).	4145
10	Pago del Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos, juegos permitidos con apuesta y la obtención de premios en apuestas permitidas	60
11	Pago del Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos.	69
12	Registro y pago del Impuesto sobre Demasías caducas	2
13	Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, con sus modalidades de inscripción y movimiento de situación fiscal.	1166
14	Pago del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, con sus modalidades de registro y movimiento de situación fiscal	31
15	Pago del Impuesto sobre los Servicios de Parques Acuáticos y Balnearios, con sus modalidades de registro y movimiento de situación fiscal.	0
16	Análisis de Consultas Fiscales Estatales	132
17	Recursos de Revocación en Materia Fiscal Estatal (Procuraduría Fiscal)	156
18	Recursos Administrativos en Materia Fiscal Federal (Procuraduría fiscal)	95
19	Solicitud de información sociodemográfica	22



**MORELOS**  
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

20	Reducción de Multas de Obligaciones Fiscales (Dirección General de recaudación)	481
21	Registro de Cuenta Bancaria para un Organismo	0
22	Registro de Cuenta Bancaria para un funcionario	0
23	Registro de Cuenta Bancaria para un Municipio	0
24	Registro de Cuenta Bancaria Persona Física	0
25	Registro de Cuenta Persona Moral	0

**ESTE DOCUMENTO ES FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

a través de un certificado reconocido legalmente y tiene, con relación a la información firmada, un valor jurídico equivalente al de la firma autógrafa, en términos de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos

---

**LICENCIADO EN CONTADURÍA ELIEL GARCÍA PEÑA  
COORDINADOR DE POLÍTICA DE INGRESOS  
y RESPONSABLE OFICIAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DE  
LA SECRETARÍA DE HACIENDA.**

## PLATAFORMA INTEGRAL DE FIRMA ELECTRÓNICA - eFirma

Archivo: FORMATO PAMR\_ 2022.pdf

Huella del documento: d4df727b81f189bbe830a8047ec039d9cebcaa043ca3b1caf8eb208e789de80c

Método: SHA256

Estatus: SELLO ACTIVO

Firmado por: ELIEL GARCIA PEÑA

RFC: GAPE891001977

Número de certificado: 00001000000414258824

Sello digital:

K1+K+ON+y9FuGPfi7Yle0F3mDg0IR/7kdXB9bJdtApdDn+aDjZ9FQeoLYA9XMePBFnoOfQufgiXJ4cR9c8/2JOAP7+Ww3GYIC1n9/7jlyfPf2DXjAsas+Cua+GywqtqiyFADZvucQcH/AQqbsSzaLBXxFsvz08e6FQIX2xo7cudcoAc6/pZUHw42qGQCPH5PmC67Rnz1sTjq8rk+P4RJSJLHG3jasEKveOpkhhBf2YxM5fvUJ0dAqhE8Uii8PtgrMgyG3hz3umVSIaJmf59ul/jMrvvWdzhEliFhUdrdGeUhSwsotbv/B67Ule/Co1VBgidtwg0+RTuc8B39AoaAA7Q==

RFC GEM: GEM720601TW9

Número de certificado GEM: 00001000000505326985

Sello de estampado de tiempo: 2022-03-08 10:26:00

Sello digital GEM:

d8LoEV7MRGlvjeynq8+Uqv93ELTVtQ84ECxHnwxqTgEriZuEnXPYeifdo+bGhSS8WGfETIXb96T+xPWECEG8pfOP8dSW627kWtwWAFv8GX9JLWqyTheWoBVbeljZPHCvQnXVOfo0pml7QZHpYnspZsKgPLITkgSXhyhvi3L/KKcXNIPeeE5SoDn9GW4uXOz1uArHubFZboXgdkGvztzyzbbPC6Jmg+II7q2mqNIT2MuxMXBShtNTqd86JXm7Zb6XKWu72uj8la0E9L369Ocw1x7Y4B2nTN/MwHDG97tmImcEjxCqPQqzBSeCsAzGj/+gKZohV0TvjbmXdl5dNX3/zdg==

### QR y URL de validación de documento



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones I, IX y XII, 7, 8, 9, 11, 19, 20, 25, 26, 29 y 33 de la Ley de Firma Electrónica para el Estado Libre y Soberano de Morelos, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: <https://efirma.morelos.gob.mx/ValidacionFirma?uuid=1dde01a7-ecf3-4ac4-9a70-2e7fca24ffa1> o por medio del código QR.